ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE (JAÉN)

5196 *Admisión a trámite del Proyecto de Actuación, "Cortijo del Viento".*

Anuncio

Don Valeriano Martín Cano, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén).

Hace saber:

Que a instancia de doña Cristina Torres Bago, con fecha 10/08/2016 y Registro de Entrada 4508/2016, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en Sesión de carácter Ordinario, celebrada el pasado día 2 de noviembre de 2016, fue admitido a trámite el Proyecto de Actuación para la legalización de las edificaciones existentes, rehabilitación y ampliación del "Cortijo del Viento", suscrito por el Arquitecto D. Juan Antonio Torres-Lacal Echevarría, ubicado en suelo no urbanizable, en cuatro parcelas del término municipal de Alcaudete (Jaén):

Polígono 35, parcela 47, Ref. Catastral: 23003A035000470000IG, con 304.466 m.^{2}
Polígono 36, parcela 283, Ref. Catastral: 23003A036002830000IQ, con 323.649 m.^{2}
Polígono 37, parcela 167, Ref. Catastral: 23003A037001670000IF, con 730.978 m.^{2}
Polígono 37, parcela 168, Ref. Catastral: 23003A037001680000IM, con 135.534 m.^{2}

El mismo, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, de Secretaría General en horario de atención al público, para que formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 14 de Noviembre de 2016.- El Alcalde, Valeriano Martín Cano.

cve: BOP-2016-5196
Verificable en https://bop.dipujaen.es